



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 18 de Abril de 2011

VISTO:

El proyecto de la actividad de posgrado “**Taller Nuevas alfabetizaciones y educación medios**” presentado por la **Dra. Silvia Contín**; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Silvia Contín cuenta con una sólida trayectoria y con los méritos académicos necesarios para realizar la propuesta;

Que esta actividad resultará de interés para un amplio espectro de docentes y/o investigadores de esta Universidad,

Que de acuerdo a la documentación presentada el desarrollo de la actividad no implica erogación presupuestaria por parte de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1º sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 22 y 23 de marzo ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Avalar la realización del Taller “**Nuevas alfabetizaciones y educación en medios**” a desarrollarse los días 25 y 26 de abril de 2011 en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Comodoro Rivadavia de esta Facultad a cargo de la **Dra. Silvia Contín**.

Art. 2º) Encomendar a la Secretaria de Investigación y Posgrado la coordinación académica de esta actividad.-

Art. 3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.-

Resolución CDFHCS N° 58/2011

sip
pmd